

Correspondiente al año que se refiere, y certifique en
devida forma cuanto de ello resulte, relativo á mani-
festar si fue cobrado el Jefe Medico y su ejercicio
para satisfacer al Sr. Jefe político

Sobre la solicitud
del Sr. Cura &
& Juan.

Sevis' el informe emitido por los Sres. Comisarios
& Contribuciones de virtud & sueldo de veinte y nueve de
proximo pasado Julio en la instancia del Sr. Cura & S. Juan,
dirigida al Sr. Intendente y la Ciudad acordó conformarse
en un todo con otro informe, y que se devuelvan las diligen-
cias al Sr. Intendente

Pl. orden sobre
el repartim.
& los 300 millo-
nes sobre vie-
res inmuebles

Sevis' una Pl. orden inserta en el boletín oficial de la
Provincia n. noventa y seis en que S. M. ha tenido
á bien aprobar el repartimiento hecho entre todas las
Provincias del Reyno & la Contribucion de trescientos millo-
nes & Pl. impuesta por el artículo segundo del pre-
sente & ingresos contenido en la Ley de veinte y tres
de Mayo ultimo, correspondiendole á esta Provincia
seiscientos ochenta mil & 500; y la
Ciudad acordó quedar enterada, y que una al
Expediente & en referencia

Pago al
Impresor

Sevis' una cuenta del impresor D. Luis Ponce
importante setenta y seis d. von. por varias impre-
siones que ha hecho á este Ayuntamiento segun los mo-
delos que acompaña, y la Ciudad acordó: se pa-
gue por el mayordomo & propio, á cuyo fin se
le pare la cuenta con nota de este acuerdo para
que se despache el correspondiente libramiento

Título de
Medicina &
D. Fran. Ca-
nobal.

Sevis' un título de Licenciado en Medicina expedido
por el Ministerio & la Gobernacion & la Peninsu-
la en favor de D. Fran. Canobal y Cobeno natu-
ral de esta Ciudad su fha en Madrid á veinte y
nueve de Mayo del corriente año, por el qual se
le autoriza para ejercer libremente la facultad
de Medicina en los terminos que previenen las Leyes
& Reglamentos, concediendole las prerrogativas
& derechos que como tal le corresponden; y la

